64

Quarto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y [illegible]

Nombram.to

En la Villa de Alhama a nueve dias del mes de Henero mill setezientos y veinte y dos años Sus mrds los señores D. Joseph Caja Espejo y D. Bartolome Solana Martinez Alcaldes ordinarios, D. Fernando de Cayuela, D. Jines Gil de Vergara y Bartolome de Hermosa la mayor parte del Conzejo Justicia y Regimiento della estando en su ayuntamiento como lo acostumbran para conferir las cosas tocantes al bien Publico Dixeron nombravan y nombraron por thesorero del Papel sellado y la Perzepzion de la limosna de la Bulla de la santa Cruza repartida en este Presente año a Bartolome Munera Vezino desta Villa a el qual se le hagan notorio dho nombramiento y lo firmaron los que saven en su ayuntamiento testado la mayor parte = entre renglones Franzisco Munera =

Joseph Caja — D.n B.me Solana Martinez — do f. coll. plas

Bartolome de Hermosa

Jines Gil de Vergara

Pedro Fran.co de Velasco

Not.o

En Alhama en el dho dia mes y año dhos yo el ess.no notifique dho nombramiento a Bart.me Munera en persona el qual dixo lo azeptava y azeptto y Irro cumplir con la obligazion de su cargo y esto dio por su respuesta y lo firmo doy fee =

Velasco

Bartolome Munera